



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

717

QUILLON, lunes 5 agosto 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

MORALES MANSILLA ANDREA ALEJANDR

R.U.T.:

16.185.950-8

LA SUMA DE: \$

SON

260.197

PESOS M/L

DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR SERVICIOS PRESTADOS COMO DIGITADORA EN EL MES DE JULIO/2013, POR LA SRTA. ANDREA MORALES MANSILLA, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 09. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140518	Aplic. Apoyo a la Gestion Local en APS		289.108		
21411	Retenciones Tributarias			28.911	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			260.197	16185950-8 C-549
			289.108	289.108	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

ANDREA MORALES M.

R.U.T.:

16.185.950-8

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° TESORERO

RECIBI CONFORME